

DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

AÑO LI

Dirección y Administración: Peligros, 3, entlo. dcha.—Tel. 2.931

Madrid 10 de abril de 1919

= = DOS EDICIONES DIARIAS = =

NUM. 15.31

Las afinidades internacionales

La diplomacia y la política de los grandes Estados europeos está experimentando profunda transformación en sus objetivos esenciales. Si la Sociedad de las Naciones se consolida, se reduce considerablemente el radio de acción de los desenvolvimientos peculiares a cada país, en orden a sus relaciones exteriores.

He ahí, pues, que la diplomacia habrá de acomodarse a que esos desenvolvimientos puedan resultar armónicos en todas las actividades recíprocas de los diversos pueblos o naciones. Mas ¿cómo habrá de lograrse esa armonía, siendo tan diferentes los intereses mutuos que engendran la expansión económica, las aspiraciones comerciales y, en fin, los principios de progreso que han de informar la norma política que haya de adoptar cada nacionalidad?

Echase de ver que los centros propulsores de esa política y de esa diplomacia habrán de obedecer a reglas y prácticas predominantes en cada sector internacional para que, al moverse todos y cada uno en su propia esfera de acción, no se tropiece con el peligro de los antagonismos que antes de la guerra europea puede decirse que caracterizaban casi la esencia y la potencia de cada pueblo.

La victoria plantea a los aliados cuestiones de mucha trascendencia en orden a las actividades de progreso moral y político en cada nación; pero todavía no cabe prescindir, por razón de oportunismo, que los problemas comerciales, por ejemplo, de la Gran Bretaña, puedan abarcar las mismas ampliaciones que los de Francia o de Italia, o, en fin, de cualquiera de los Estados que habiendo cooperado al triunfo sea lo que aspiren a beneficios y compensaciones respectivas a su peculiar progreso.

Así, pues, cuando se firme la paz universal y permanente surgirán, si no antagonismos entre cada sector internacional de los vencedores, porque eso, en buena política aliada o de Entente, no cabe admitirlas, cierta resignación ante el sacrificio que la armonía internacional ha de imponer a los países o pueblos que en la escala de su respectiva preponderancia figuren por razón natural en lugar menos preeminente entre los convenios o conciertos diplomáticos y políticos.

Esa es la enorme dificultad con que la alta gestión de los negocios internacionales, como representantes de los intereses recíprocos, habrá de vencer, no con armas de violencia y de predominio, totalmente incompatible con la permanencia del estado armónico de la paz universal, sino por acomodamientos en el modo de ser y de estar de la política interior de cada nacionalidad en consonancia con sus aspiraciones, sus derechos, sus libertades, y en fin, su propia conveniencia.

El Poder central o Estado o Gobierno internacional que dirija y encauce la política y la diplomacia fundamental europea, necesita, ante todo, estar revestido de plenos y desembarazados movimientos; gozar de la indispensable autoridad para que las decisiones no mermen los intereses nacionales de pueblos que han de vivir en plena paz sin renunciar por eso a sus derechos y a sus provechos; de modo que la tarea que después de firmada y proclamada la paz ha de incumbir a ese organismo director, ha de ser tan sólida como firme, y, al mismo tiempo, exenta de las complicaciones inherentes a un equilibrio perfecto de la política y de la diplomacia internacional.

Es una empresa más propia de dioses que de hombres, ya que ha de fundamentarse en el amor permanente de todos los pueblos del mundo.

El arbitrio sobre inquilinato

Por efecto de la aprobación de las nuevas tarifas del arbitrio de inquilinato, llevada a cabo como consecuencia legal de la nueva forma de exacción del

arbitrio sobre bebidas, quedan exentas del pago las viviendas de alquiler inferior de 57,01 pesetas mensuales, de las que existen en Madrid un total de 101.601.

En el resto de la tarifa, la reducción de las cuotas se ha efectuado en la siguiente forma:

Por los alquileres de 57 pesetas a 86, que antes pagaban en la proporción de 13,70 el primero y 41,60 el último, pagarán, respectivamente, 11,98 y 33,90.

En los de 125 pesetas, que pagaban 68,75, pagarán 62,50 pesetas.

En los de 155 pesetas, que pagaban 139,50, pagarán 82,25 pesetas.

En los de 200 pesetas, que pagaban 275, pagarán 175 pesetas.

En los de 270 pesetas, que pagaban 390, pagarán 292 pesetas.

En los de 312,50 pesetas, que pagaban 487,50, pagarán 450 pesetas.

En los de 355 pesetas, que pagaban 595, pagarán 535 pesetas (igual).

En los de 416 pesetas, que pagaban 750, pagarán 950 pesetas.

En los de 553 pesetas, que pagaban 1.050, pagarán 1.610 pesetas.

Además se han suprimido todas las exenciones, no quedando más que aquellas contenidas en la ley.

SIGUEN LAS PETICIONES

En favor de los periodistas

Un periodista de Palencia ha enviado una circular a todos los periódicos de España, en la que, después de hacer ver a los compañeros que ya es hora de que se preocupen de sus propios intereses y de conseguir las mejoras materiales que todas las clases sociales vienen obteniendo, se ruega a los directores de periódicos que acojan las siguientes peticiones que deben ser elevadas al Gobierno:

Primera. Se crearán en las poblaciones que se designen diez escuelas para periodistas, en las que se estudiará y practicará durante tres o cuatro años, a fin de obtener un título de periodista, que sea la base de una verdadera selección entre los que se dedican al periodismo.

Segunda. Los periodistas que lleven más de seis años en periódicos diarios serán provistos del título sin necesidad de pasar por la escuela.

Tercera. No podrá pertenecer a ninguna redacción quien no posea el título.

Cuarta. Cada periódico, según la tirada, entregará la cantidad necesaria para que el Estado sea quien abone el sueldo con arreglo a una base que se determine, que bien pudiera ser un escalafón.

Quinta. Que una vez formado ese escalafón, las vacantes en todas las redacciones se vayan cubriendo por los titulados, a cuyo efecto, los propietarios de cada periódico comunicarán a la representación de los redactores las vacantes y la orientación política del periódico por sí al redactor que hubiese de cubrir la vacante no le conviniere ejercitar su derecho.

Sexta. El Estado impondrá a todos los periódicos el tributo necesario para la creación y sostenimiento de la escuela.

En la supradicha circular se invita a todos los periodistas a que celebren una asamblea para ampliar, dar forma o corregir el proyecto lanzado por el periodista de Palencia.

Información de Marina

La duración de los destinos

Por Real orden circular se ha dispuesto que los oficiales en situación de disponibles no podrán desempeñar los destinos a que se refiere la Real orden de 13 de octubre de 1916 por períodos de tiempo superiores a tres años consecutivos con intervalos de otros tres entre cada dos períodos, siendo condición indispensable para servirlos por segunda vez en la dicha situación tener cumplidas las condiciones de embarco reglamentarias para el ascenso.

A la Fiscalía togada

Ha sido nombrado teniente fiscal de Marina de la Fiscalía togada del Consejo Supremo de Guerra y Marina el capitán de navío D. Francisco Yolíf Morgado, en relevo del de igual empleo don Antonio Magaz y Peris, marqués de Magaz, nombrado por el Ministerio de Marina para otro destino.

Cambio de saludos

Por el Ministerio de Estado se ha tras-

lado al de Marina la siguiente comunicación:

«El señor embajador de Francia, en nota fechada el 30 de marzo último, dice a este Ministerio lo que traducido sigue:

Tengo la honra de hacer saber a V. E. que mi Gobierno ha decidido que la Marina francesa efectúe de nuevo, en lo sucesivo, el cambio de saludos y honores reglamentarios suspendidos durante la guerra. Esta decisión surtirá efecto a partir del 31 de marzo, y yo quedaría reconocido a V. E. si la pusiera en conocimiento de las autoridades competentes.»

Auxiliares de almacén

Con el fin de que obren en el Negociado segundo de la Intendencia general del Ministerio los antecedentes necesarios de todo el personal dependiente de la Administración de la Armada, se ha dispuesto que por los ordenadores de los Apostaderos se dicten las medidas oportunas para que sea remitida a este Centro la documentación adecuada del personal de auxiliares de almacenes de cada uno de los arsenales, con el mayor número de datos posibles en cuanto se refiera a la fecha de ingreso, años de servicios, destino actual e informes conducentes a que se tenga un conocimiento exacto de las condiciones de cada uno de los individuos del personal indicado, debiendo remitirse asimismo relación mensual de novedades del personal de referencia.

Resoluciones de personal

Destinos.—Se nombra segundo comandante del cañonero «Recalde» al teniente de navío D. Adolfo Lería.

Se confiere el destino de jefe del Negociado de Acopiios del Arsenal de El Ferrol al comisario D. Gerardo López.

Licencias.—Se conceden dos meses por enfermo a los tenientes de navío don Félix Chereguini y D. Manuel de la Cámara y Díaz y al maquinista oficial de primera clase D. Joaquín Pardo.

Orden de San Hermenegildo.—Se traslada Real orden de Guerra que concede cruz y placa de dicha orden al ordenador de primera, en situación de reserva, D. Pedro Brondi y Domínguez.

Situaciones.—Se concede el pase a la de supernumerario al médico mayor don Alfonso Cerdeira Fernández.

Notas políticas

Hablando con el presidente

Consejo presidido por el rey

Después de las doce y media recibí hoy a los periodistas el conde de Romanones.

Al advertir que el número de aquéllos no era tan crecido como en el día anterior, manifesté que tenía que interpretar las ausencias que observaba en el sentido de que iban convenciéndose de que no había nada, y añadí:

—Pues hoy, si hubiera en el diccionario una palabra que significara menos que nada, esa palabra sería la que emplearía. Ayer hubo de decir a ustedes que había menos que nada.

Hoy les digo menos que ayer, y si no dijera esto no diría lo que es la realidad y lo que en el transcurso del tiempo los hechos habrán de confirmar.

Ha habido Consejo con el rey, no habiéndose celebrado Consejo por que no hacía falta.

En mi discurso ante el rey me ocupé de los asuntos exteriores e interiores, haciendo las consideraciones pertinentes a los mismos.

Todo va bien, hasta el tiempo. Cuando esta mañana me levanté y vi que el barómetro subía, me puse contento. Empleo el tiempo que es de su tiempo.

—¿Y el barómetro político?—le preguntó un reporter.

—No ha podido subir más—contestó. Dijo, por último, que las noticias de Barcelona eran buenas.

El convenio con Inglaterra

Anoche manifestó el jefe del Gobierno que, a pesar de haberse redactado ya el convenio con Inglaterra, no se había firmado por estar pendiente de una consulta hecha en Londres.

En virtud de este convenio se conceden a Inglaterra 75 millones, que serán entregados en tres meses y reintegrados en seis, con interés de un 5 por 100.

Por dificultades surgidas en las negociaciones seguidas en Francia, el «mo-

dos vivendi» no se proroga ya. Las negociaciones entabladas con otros países han quedado interrumpidas, y, por tanto, no habrá más convenio que el ajustado con Inglaterra.

La conferencia del trabajo

Según parece, la iniciativa del Gobierno respecto a la conferencia del trabajo ha fracasado ya, pues el decreto no se publica.

Anoche, en su comunicación con los periodistas, manifestó el conde que habían surgido dificultades que aplazaban por ahora la convocatoria de la Asamblea.

Las dimisiones de los señores Montañés y Doval

El conde de Romanones manifestó anoche que ni el Sr. Montañés, gobernador civil, ni el Sr. Doval, jefe de Policía de Barcelona, habían pensado dimitir, como se ha asegurado.

Añadió que los mencionados señores eran insustituibles en sus cargos y que todo el Gobierno se hallaba muy satisfecho de la gestión que han realizado ambas autoridades.

Los sindicalistas se presentarán a diputados

Ayer tarde se comentó en el Congreso la noticia publicada en un periódico de Bilbao, según la cual los sindicalistas de Cataluña tienen el propósito de tomar parte en las elecciones generales, con el fin de que no obtengan actas los regionalistas.

La extinción de la langosta

Mañana se reunirán en el Ministerio de Fomento con el marqués de Cortina los ingenieros jefes de los servicios agronómicos de las provincias invadidas por la langosta, con el fin de tomar acuerdos respecto a las medidas que han de ponerse en práctica para la distribución del crédito de 500.000 pesetas para combatir de un modo eficaz esta plaga.

EL POR QUÉ DE LA CARESTIA

La mano de obra en el carbón inglés

El interventor de carbones de Inglaterra ha publicado una estadística oficial muy curiosa sobre la producción y precio de coste de la hulla en el año 1918.

De ella resulta, en primer término, que la extracción total de combustible mineral ha descendido allí, desde 274 millones de toneladas en 1913, a 218,4 millones de toneladas anuales.

En esa baja no sólo ha influido la disminución del número de obreros empleados en las minas, el cual pasa de 1.089.817 hombres en 1913 a 929.524 en 1918, sino también la intensidad de la mano de obra, pues mientras en 1913 un minero extraía en Inglaterra, por término medio, 251,4 toneladas de carbón al año, hoy obtiene 235.

A pesar de esa menor cantidad de trabajo útil, el minero cobra mucho más que antes, y ha pasado de un sueldo medio anual de 2.066 pesetas 44 céntimos a otro de 4.762,80 pesetas.

Efecto de ese aumento de salarios y de esa disminución de rendimiento, acontece que mientras los propietarios del suelo en que las minas están enclavadas continúan cobrando un canon invariable de seis millones de libras anuales, y los tenedores de valores mineros han aumentado sus dividendos de 18 a 39 millones, los obreros vieron crecer la cantidad invertida en jornales de 91 a 157 millones de libras anuales.

De 1913 a 1918, la utilidad de los patronos por tonelada de carbón creció de 1 chelín 4,5 peniques a 3 chelines 6,5 peniques, y la de los obreros, de 6 chelines 4 peniques a 14 chelines 4,5 peniques.

El «Manuel Calvo» en Constantinopla

BARCELONA, 10.—La Compañía Trasatlántica ha recibido la noticia de haber llegado a Constantinopla el día 3 el vapor «Manuel Calvo».

En la lista expuesta por la Compañía figuran los nombres de 25 tripulantes desaparecidos.

El Congreso hispanoamericano

En el local del Centro de Cultura hispanoamericana se celebró ayer una sesión, dando cuenta su presidente, el señor Palomo, de las gestiones realizadas para la organización del Congreso hispanoamericano.

También dió cuenta de las adhesiones y ofrecimientos hechos por el arzobispo y la Universidad de Sevilla y otros prestigiosos elementos de la nobleza, el Ejército y la Armada.

El Sr. Palomo fué muy felicitado por los concurrentes al acto

Las huelgas

La huelga viene a constituir un derecho otorgado por la Ley al elemento que, viendo desatendidas justas aspiraciones, exterioriza su disgusto con ese acto colectivo, y ejerce, a no dudarlo, presión poderosa para el logro de lo que ambiciona.

Ahora bien, entiendo procede hacer distinción entre la huelga lícita y la ilícita, toda vez que los derechos de la sociedad humana están por encima de los derechos individuales o del menor número. El derecho de un ciudadano termina cuando comienza el del vecino; consecuencia de lo expuesto: todo acto, realizado por núcleos de individuos más o menos numerosos, si perturban a los restantes que constituyen la nación, o les ocasionan perjuicios, es acto ilícito.

Toda coacción que tienda a impedir el libre ejercicio del trabajo es ilícita, y toda actitud de majaza o amenaza para hacer prevalecer una idea, no sólo es también ilícita, sino rechazable por toda honrada conciencia. Las cuestiones suscitadas entre el capital y el trabajo deben estar inspiradas en los severos principios de equidad y justicia, en la firme certeza de que tendrán en todo momento el unánime apoyo del sentir general y camino firme y seguro para llegar a la realización de justos deseos y de nobles aspiraciones. Si esas cuestiones se vician con tendencia a finalidades políticas o de medro personal, no pueden tener finalidades prácticas ni provechosas.

El obrero en nuestra nación adolece, en general, de una gran falta de cultura; no está condicionado para el brote de ideaciones armónicas con lo que exige la resolución de problemas complejos, y con facilidad los agitadores de oficio encuentran campo abonado para utilizarlos como medio inconsciente de sus ideas perturbadoras; más aún en las actuales circunstancias que la dificultad de la vida, por la elevación de las subsistencias, enturbia con fundamento más aún de lo normal sus facultades de reflexión y de concepción de ideas.

Si el obrero tuviese suficiente cultura para meditar serenamente sobre lo que se le aconseja, cuántos casos se darían de recusación y castigo de los que los impelen para ejecutar actos que casi siempre son las primeras víctimas los mismos obreros!

Es un manifiesto error llevar a efecto la paralización de servicios públicos, que en primer término perjudican a los obreros. Es un manifiesto error el empleo de la amenaza y de la violencia, pues a poco que mediten los que la emplean, deben comprender que las legítimas armas de defensa obligan a corresponder a esas aptitudes. Toda explotación del trabajo, toda imposición del capital, debe ser contenida por sabias y previas leyes, dando amplitud de medios de defensa a los que puedan ver desatendidas sus quejas; pero la bacanal que se presencia debe tener un término, salvo se quiera llevar a la nación a su completa ruina y descrédito. Fíjen bien la atención en el modo y forma como se gobierna en esas repúblicas americanas, florecientes y plétoras de dinero, y hagan una comparación con lo que aquí ocurre, y el desdoblamiento económico de unas y otra marcará con clarividencia lo que es más acertado para el bienestar general.

Justo, equitativo y muy razonable se procure la mejora de notorias deficiencias económicas, se impida a todo trance el aumento del pauperismo, campo fértil para el brote de graves perturbaciones en la vida social; pero justo, equitativo y muy razonable, el trabajo se oriente en la conciencia del deber, el trabajo no dignifique la vagancia ni deje sin castigo hechos reprobables; el trabajo procuren sus representantes acondicionarlo, rindiéndole todo culto para enaltecer al que es padre común de todos los seres humanos, y el más recto camino es llevar aparejado en todo acto que con él se relacione, la conciencia del deber y del derecho, el orden y cuanto constituye base firme de progreso y bienestar de la sociedad culta y civilizada.

ENRIQUE LOPEZ DE PEREA

Capitán de fragata

Madrid, 9 abril 1919.

NOTAS MUNICIPALES

La sesión de ayer

Se abre a las once, bajo la presidencia del alcalde, quien se felicita de la reintegración a la vida municipal de la minoría maurista.

Los señores Noguera, Sáinz de Baranda, Tercero, Silva, Marcos, Pérez Toledo, Villabragina, en nombre de sus respectivos grupos, se adhieren a las frases pronunciadas por el alcalde, diciendo el último de los mencionados ediles que al fin se han cumplido sus augurios respecto a la minoría que se reintegra, porque las mismas razones tuvieron para marcharse que para volver; culpa de la retirada al Sr. Ossorio.

El Sr. Maura da gracias por las frases de afecto dedicadas; defiende al señor Ossorio de la injusta afirmación del marqués y reitera la exposición de las causas que motivaron la retirada.

Las dimisiones de los tenientes

El Sr. Tato solicita no se admitan las dimisiones de tenientes de alcalde presentadas por los señores conde de Limpías, Tercero y Gabilán; abundan en esta opinión los señores Crespo y Maura y, después de algunas explicaciones del conde de Limpías, no son admitidas las dimisiones.

El impuesto de alcoholes

Dada lectura a la Real orden del Ministerio de Hacienda concediendo autorización al Ayuntamiento para elevar hasta 10 pesetas hecolitro el gravamen sobre bebidas espirituosas, el Sr. Maura dice que no se nombre personal para el cobro del arbitrio, pues existe bastante en el Ayuntamiento, y el Sr. Reglero pide que en el caso de nombrarse sean peritos químicos y licenciados en ciencias.

El alcalde dice que la Comisión de Hacienda tendrá presente estas consideraciones.

El abastecimiento de Madrid

Se da cuenta de una Real orden del Ministerio para que se designen dos concejales que, en unión del subsecretario de Abastecimientos, sometan a la aprobación del ministro las normas por que se han de regir los abastecimientos de la Villa.

El Sr. Noguera propone, y se aprueba, que dichos concejales sean los señores Maura y Villabragina.

El precio del gas y la actuación del alcalde

Al dar cuenta de la comunicación del gobernador trasladando Real orden del Ministerio de Abastecimientos invitando al Ayuntamiento a retirar la tarifa sobre el precio del gas, el alcalde refiere minuciosamente todo lo acontecido en este asunto y las razones que tuvo la Comisión para señalar los precios; refiere las conclusiones formuladas por la ponencia de la Junta provincial de Subsistencias y el voto particular elevado por la Alcaldía al Ministerio, toda vez que con el precio que se quería señalar había un enorme déficit para el Ayuntamiento, pues no se habían tenido en cuenta el aumento de jornales, contribución industrial y otras muchas cosas; también opinaba que no podía someter a tasa el precio del fluido la aludida Junta, y apuntaba que en otras provincias se señaló en 0,60 pesetas el precio del fluido, sin que hayan intervenido para nada las respectivas Juntas locales; esto motivó el disgusto del Ministerio manifestado en la mencionada Real orden, y termina sometiéndose sus actos a la sanción del Ayuntamiento.

El Sr. Calzado se felicita de la asistencia de los mauristas porque se trata de un asunto de vida o muerte para el Municipio; refiere detalladamente sus gestiones en la administración de la Fábrica y el déficit de seis millones de pesetas que tendría el Ayuntamiento en el presente año de no modificarse la tarifa de precios; justifica la inversión de lo consignado en el presupuesto pasado, en el que se atendió a reparaciones ineludibles y saldó la diferencia entre el precio de coste del carbón y el de venta de fluido; censura al Sr. Romeo por sus gratuitas afirmaciones, y hace patente la necesidad del aumento de precio por la subida de jornales, contribución industrial, reparaciones de la Fábrica, etcétera, etc.

De regir los precios de tasa tendría el Municipio un déficit de cerca de dos millones de pesetas.

El Sr. García Cernuda hace constar que este déficit debe correr a cargo de la Compañía explotadora de la Fábrica del Gas, desde el día que el Ayuntamiento le hizo entrega de ella y se negó a admitirla; estima no debe pagar el vecindario el consumo de un fluido que sólo una parte de él utiliza; solicita un gran concurso para la adquisición de carbones y pide se resuelva definitivamente el problema de la fabricación del Gas, subrogando la municipalización o empleando la resolución menos lesiva para el Ayuntamiento.

Rectifica el Sr. Calzado pidiendo se acuda al ministro para que rectifique la Real orden de la tasa y el Sr. García Cernuda expone que en el caso que el ministro no acceda se incaute de la Fábrica el Estado.

El Sr. Saornil protesta de las pocas facilidades que se dan al Concejo por todas las autoridades.

El Sr. Noguera trata primero la cuestión en su aspecto económico, y se ocupa después de la desconsideración de la Real orden mencionada, que no debe consentirse, puesto que el voto particular del alcalde refleja la voluntad del Concejo.

El marqués de Villabragina dice que el aspecto de la cuestión lo han expue-

García Cernuda; pero lo que se manifiesta en la Real orden depende de la tirantez de relaciones entre el gobernador, el Gobierno y el alcalde, motivada, principalmente, por la intervención del último de los mencionados en determinados actos públicos.

No aprueba la forma del voto particular elevado por el alcalde, y termina manifestando debe ponerse a votación la aprobación de lo que se expone en dicho voto.

El alcalde contesta que se hizo solidario de la conducta de la Comisión administrativa de la Fábrica, sin fijar por su cuenta el precio del fluido; en el acto público del Español sólo hizo manifestaciones de conformidad con la Comisión indicada y sin poner nada de su cuenta; la Comisión investigadora nombrada por el gobernador ha venido a demostrar la honradez de la administración municipal; termina afirmando que resistirá todos los embates fuera del Ayuntamiento, pero estará siempre respetuoso con las decisiones de éste.

Rectifica Villabragina, insistiendo en que la tirantez de relaciones del alcalde con las demás autoridades dificulta la vida municipal.

El Sr. Maura opina que la Comisión y el alcalde procedieron bien al exponer con toda claridad lo referente al precio del gas; dice que la tirantez de relaciones a que aludía el edil liberal obedece a la falta de autoridad que ellos señalaron cuando se hizo la elección de alcalde; pregunta que si puede vivir el Ayuntamiento en esta situación, pues él entiende que no.

El alcalde contesta que si la Corporación estima que no tiene autoridad, su cargo está a disposición de ella; pero entiende que, precisamente por velar por el prestigio de la misma y proceder con independencia, se le persigue injustamente en determinadas esferas.

Rectifica el Sr. Maura, interrumpiéndole el Sr. Alvarez Villamil, diciendo que el prestigio de que habla el Sr. Maura sólo se adquiere, por lo visto, siendo dos veces cuenero.

El alcalde vuelve a rectificar, haciendo notar la corrección que siempre mantuvo con sus superiores; pero que también supo contestar con energía a los agravios que se dirigieron al Ayuntamiento, y somete su conducta a la aprobación del Concejo.

El Sr. Noguera entiende que la causa de la tirantez a que se alude está en que el Gobierno no dispone del alcalde, como hacía con los de Real orden; expone que el ministro de Abastecimientos, a requerimiento del Concejo sobre algunos datos referentes a la adquisición de carbones, ha contestado que no le daba la gana de enviarlos; estas palabras producen gran escándalo.

El Sr. Corona cree que se viene a por la dimisión del alcalde, porque repetir siempre lo de la personalidad modesta del mismo ya no puede tolerarse, puesto que el más humilde de los ediles, una vez votado para la Alcaldía, reúne plena autoridad; cree que es una maniobra electoral del viejo régimen, y dice que si el alcalde no cumpliera le daría un voto de censura, pero como estima lo contrario, robuscece su autoridad.

Se da lectura a la comunicación a que hacía referencia el Sr. Noguera y a la contestación del ministro.

El alcalde expone que, representando a la mayoría del Concejo, no admitirá las imposiciones de fuera, y no se irá si no le destituyen; pero, en cambio, no estará un solo momento en su sitial si la voluntad de la Corporación le es hostil. El Sr. Ossorio entiende no se han interpretado bien las palabras de los señores Maura y Villabragina; los mauristas estiman acertadas las gestiones de la Comisión y de la Alcaldía en el asunto que se debate; protesta del aperebimiento que se consigna en la Real orden; explica la retirada de su minoría y la justificación de su vuelta; por parecer que el Gobierno quiere dar amplitud a la autonomía municipal en materia de abastos, deduciendo que la tirantez de relaciones está, no con el Ayuntamiento, sino con el alcalde, pues éste, no sólo representa al Concejo, sino que es delegado del Poder central; hoy estima que se plantea para el alcalde un problema de conciencia que no debe resolverse por el voto del Ayuntamiento.

El alcalde insiste en que siempre que esté de acuerdo con el Ayuntamiento, se creará en la plena posesión de toda autoridad.

Se da lectura y aprueba una proposición de los señores Calzado y García Cernuda, solicitando del ministro de Abastecimientos se modifique la tasa del precio del fluido, y después de algunas aclaraciones del Sr. Aguilera y de ser también aprobados varios asuntos urgentes, se levanta la sesión a las tres de la tarde.

DIPUTACION PROVINCIAL

La presentación de mozos ante la Comisión mixta de Reclutamiento

Ante la Comisión mixta de Reclutamiento de Madrid se presentarán los mozos de los distritos de esta corte en los siguientes días:

- Universidad, día 11 del actual, del 1 al 400 inclusive; idem, día 12, del 401 al final.
- Inclusa, día 14, del 1 al 390 inclusive; idem, día 15, del 391 al final.
- Latina, día 16, del 1 al 320 inclusive; idem, día 19, del 321 al 640 inclusive; idem, día 21, del 641 al final.
- Palacio, día 22, del 1 al 375 inclusive; idem, día 23, del 376 al final.
- Hospicio, día 24, del 1 al 325 inclusive; idem, día 25, del 326 al final.
- Buenavista, día 26, del 1 al 350 inclusive; idem, día 28, del 351 al final.
- Congreso, día 29, del 1 al 340 inclusive;

Centro, día 1.º de mayo, del 1 al 250 inclusive; idem, día 2, del 251 al final. Hospital, día 3, del 1 al 300 inclusive; idem, día 5, del 301 al 600 inclusive; idem, día 6, del 601 al final. Chamberí, día 7, del 1 al 300 inclusive; idem, día 8, del 301 al 600 inclusive; idem, día 9, del 601 al final.

El problema de las subsistencias

Dice la Asociación de Ganaderos

La Asociación de Ganaderos ha facilitado a la Prensa una nota en la que manifiesta que impera todavía, y por encima de todos sus esfuerzos, el régimen cantonal en muchas provincias, lo cual significa el mayor obstáculo para la normalidad en el abastecimiento de las carnes.

En la referida nota, hace constar también que, a pesar de las órdenes dictadas por el ministro de Abastecimientos, se continúa impidiendo la salida de carne de cerdo de Valencia para otros varios mercados.

Los tenderos saqueados

Acompañado del presidente de la Sociedad La Unica, D. Fulgencio de Miguel, visitó ayer al ministro de Hacienda el presidente de la Cámara de Comercio, D. Carlos Prast, conferenciando ambos con el Sr. Gómez Acebo durante largo espacio acerca de la petición hecha al Gobierno por los tenderos saqueados el 28 de febrero pasado para que sea resuelta pronta y favorablemente.

El marqués de Cortina prometió complacer a la mayor rapidez el justo deseo de sus visitantes.

El precio de las patatas

Para rogarle que ordene a los gobernadores de provincias no impidan el envío de patatas a Madrid, estuvo ayer en el despacho del ministro de Abastecimientos el alcalde de Madrid Sr. Garrido.

Al terminar su conferencia con el ministro, manifestó el alcalde a los periodistas que el no recibirse en el mercado madrileño patatas de provincias, es la principal causa de que este tubérculo haya llegado a venderse, como se vende en la actualidad, al escandaloso precio de cincuenta céntimos kilogramo.

BIBLIOGRAFIA

Nuevas publicaciones

Acaba de publicarse la plática pronunciada en el teatro Español el día 10 de marzo último, en representación dedicada a los niños de las escuelas y asilos municipales por el concejal D. José Francos Rodríguez.

Versó sobre el drama «El zapatero y el rey» en aquella función, interpretado por los artistas del coliseo municipal, y contiene muy estimables bellezas de fondo y de forma.

La Escuela Superior del Magisterio ha publicado una breve, pero completa «Noticia de algunas revistas cuya lectura puede interesar a los alumnos y alumnas de dicha Escuela».

En ella se conservan los títulos de revistas publicadas en lengua extranjera, y se indican las bibliotecas en que pueden hallarse.

Se ha publicado el programa provisional del primer Congreso Nacional de Medicina y Exposición de Medicina e Higiene que han de celebrarse en Madrid en el presente mes.

Del examen de este programa se viene en conocimiento de la enorme importancia que ha de tener el certamen próximo a efectuarse.

LA SEMANA SANTA

Conciertos sacros

Los días 15 y 19 del presente mes se celebrarán en el teatro Real dos grandes conciertos sacros, patrocinados por el ilustrísimo señor obispo de esta diócesis, a beneficio de los pobres, actuando por vez primera el grandioso coro Polifónico, organizado y dirigido por el padre Iznarizaga.

En estos conciertos tomará parte la Orquesta Filarmónica, dirigida por su reputado maestro y director, Sr. Pérez Casas.

Los señores abonados a la ópera en la temporada anterior disfrutarán de un 20 por 100 de rebaja en el precio de sus localidades, que podrán adquirir, previa presentación del talón de abono, reservándose este derecho hasta las seis de esta tarde; desde esta hora la Asociación dispone libremente de las localidades sobrantes para atender a los pedidos solicitados.

El lunes 14 se venderán al público en general, en el despacho del teatro, sin aumento de precios, todas las localidades sobrantes.

NOTICIAS

Centro del Ejército y de la Armada

El próximo sábado, 12 del corriente, a las siete de la tarde, disertará en este Centro el Excmo. Sr. D. Niceto Alcalá Zamora acerca de «La crisis de las ideas en los fundamentos del Ejército».

Casa de Galicia

Hoy jueves se celebrará en esta Sociedad una velada literaria, con sujeción al siguiente programa:

dríguez Viguri; Lectura de diversos poemas, por D. Xavier Bobeda, y Resumen elogio, por D. Basilio Alvarez.

La fiesta empezará a las siete de la tarde; lo que se pone en conocimiento de los señores socios, para que puedan asistir a tan culto festival.

LA BOLSA

RES Y GIROS Día 28 Día 9

4 por 100 Interior		
Serie F.	79.60	77.75
E.	79.60	77.90
D.	79.75	78.70
C.	81.90	80.75
B.	82.40	80.85
G y H.	82.25	81.00
A.	82.00	80.75
Diferentes	82.25	80.75
Fin corriente		77.80
Fin próximo		

4 por 100 Exterior		
Serie F.	90.10	88.95
E.	90.10	88.90
D.	91.50	
C.	91.90	90.75
B.	91.90	90.75
G y H.	91.90	90.75
A.	94.00	94.00
Diferentes		90.75

4 por 100 amortizable		
Serie E.	87.00	
D.	87.50	87.25
C.		87.25
B.		87.25
A.	87.50	
Diferentes		

5 por 100 amortizable (ant.)		
Serie F.	96.80	97.00
E.	97.00	97.00
D.	97.00	97.10
C.	97.10	97.20
B.	97.10	97.20
A.	97.00	97.30
Diferentes		

5 por 100 amortizable 1917		
Serie F.		97.10
E.	96.50	97.10
D.	96.80	96.80
C.	96.60	96.80
B.	96.60	96.80
A.	96.60	96.80
Diferentes	96.60	96.80

Obligaciones Tesoro		
Serie A, 4 por 100		101.00
B.		101.00
A, 4,75 por 100 de 500 pesetas.	108.00	102.25
B, de 500 pesetas.	102.95	102.25

Cédulas		
Banco Hipotecario, 4 por 100	101.80	99.80
Idem, 5 por 100	107.60	103.00
Canal Isabel II, 4 por 100		98.00

Ayuntamiento de Madrid		
Empréstito 1868, 3 por 100	75.00	75.50
Expropiación interior, 5 por 100		95.00
Cédulas del Ensanche, 4 y medio por 100		
Deuda y obras, 4 y medio por 100		88.50
Villa Madrid	94.25	93.00
Resultas, 4 y medio por 100		

Acciones		
Banco de España	500.00	504.00
Hipotecario	251.00	
Hispano-Americano		300.00
Español de Crédito		139.00
Río de la Plata	353.50	351.00
Central Mexicano		
Compañía de Tabacos	300.00	204.00
Explosivos		306.00
Azucareras p. ferentes	98.00	97.25
Ind. ordinario		46.25
Altos Hornos Vizcaya		208.00
Duro-Felguera	208.00	197.80
Madrid-Zaragoza-Alicante	367.50	367.00
Norte España, F. C.		337.00
Alcoholera	120.00	

Moneda extranjera		
Francos	86.00	84.50
Libras esterlinas	23.23	23.28
Francos suizos	100.50	
Liras	74.00	
Dólares	4.96	4.97
Esc. portog.	3.34	

Aspecto del mercado		
No sé quiénes serán los bienaventurados que necesitan tanto franco y tanta libra y tanto dólar como pedían hoy en el correo; pero lo cierto es que le han dicho «¡arriba, pelee!», al cambio, y ahí está, sube que sube, aunque de cuando en cuando le atizan un cogotazo y ¡pataplán!, al sótano. Los francos se han operado entre 85 y 84.60, las libras entre 23.15 y 23 y los dólares a 5 y 4.97. Veremos mañana: aquí sucede lo que en la plaza con las patatas.		
En los demás corrillos también hay estalacticismo satisfactorio.		
El Banco de Castilla eructa (o repite) el cambio de 95.		

Sucesos		
---------	--	--

Los aprovechados
Rafael Jiménez Gutiérrez, de veintidós años, y con domicilio en la calle de la Ruda, núm. 8, infundió sospechas a la portera de la casa núm. 27 de la calle de San Bernardo cuando bajaba por la escalera cargado con un fío. La portera salió tras de Rafael, y como éste rompiera a correr, la portera dió voces pidiendo que le detuvieran.

Un soldado, al oír las voces de la portera, corrió tras el ratero, logrando alcanzarle en la calle de la Estrella.

Condugido el ladrón al Juzgado, declaró que había robado lo que llevaba. Ingresó en uno de los calabozos de la Casa de Canónigos.

La Policía ha recibido noticias de que en Bilbao ha sido detenido Luis Casani Moreno (Luis el Grande), autor de diversos robos en diferentes joyerías de la corte.

Unos aprovechados penetraron ayer en el domicilio de Natividad Herrera, calle de Moratin, 46, y se llevaron ropas y efectos valorados en 150 pesetas.

lla de la casa número 49 de la Carrera de San Jerónimo, penetraron unos ladrones, aprovechando la ausencia del portero, que es el que ocupa dicha vivienda, y se llevaron ropas y efectos de algún valor.

Los que rifan
Miguel Columela Pérez y Fidel Blanco Victoria, ambos de oficio carrero, discutieron ayer en la Puerta del Sol por cuestiones del oficio. La discusión se agrió de tal forma, que los dos contendientes se fueron a las manos, resultando Miguel con un mordisco en la oreja izquierda y Fidel con una fuerte contusión en la mano derecha.

Pasaron a presencia del juez de guardia.

Los desesperados
Por contrariedades amorosas intentó poner fin a su vida la sirviente Remedios Priego, de 16 años, arrojándose al paso de un tranvía en la calle de Alcalá, frente a la de Torrijos.

Remedios sólo sufrió, afortunadamente, unas ligeras contusiones.

También atentó contra su vida Juliana Gil Domingo, de 19 años, habitante en la calle de Castelló, núm. 3. Para ello ingirió una buena cantidad de fósforos.

Por fortuna, sólo sufrió una intoxicación que carece de importancia.

Accidente del trabajo
El carro que guiaba Eladio Villadía atropelló ayer en la glorieta del Puente de Toledo a Celedonio Diez y Diez, de 62 años, el cual sufrió tan graves lesiones, que ingresó en el Hospital Provincial.

El carrero fué puesto a disposición del Juzgado de guardia.

EN LA ACADEMIA DE JURISPRUDENCIA

Conferencia del Sr. Rodríguez de Viguiri

Ante una numerosa y selecta concurrencia, y con la elocuencia en el carácterística, disertó ayer en la Academia de Jurisprudencia y Legislación, el diputado a Cortes Sr. Rodríguez de Viguiri, sobre el tema «La última reforma del procedimiento penal en la jurisdicción de Guerra».

Señaló el conferenciante las contradicciones del procedimiento procesal militar antiguo, haciendo un amplio estudio de la influencia que la terminada guerra mundial ha tenido sobre esta inaplazable renovación de las leyes penales en el Ejército.

El Sr. Rodríguez de Viguiri, que estuvo felicísimo de palabra, fué sumamente aplaudido y felicitado.

Mañana viernes, a las seis y media de la tarde, en la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación, D. Luis Grédilla y Ubierna dará lectura, en la sección tercera, a la Memoria de que es autor acerca de «Personalidad natural del Municipio como base para su autárquica organización».

Noticias teatrales

CENTRO

Compañía de Francisco Morano

Mañana viernes reposición de la celebrada obra de A. Capus, adaptación española de Ricardo Blanco, titulada «La castellana», con el siguiente repertorio:

Teresa Rive, Amparo F. Villegas; La señora de La Bandeire, Concha Villar; Lucía, Raquel Martínez; La Baronesa de Mores, Pura F. Villegas; El Aya, Carmen Tejada; Andrés Jossan, Francisco Morano; El señor de La Bandeire, Manuel Vigo; Gastón de Rive, Juan Aguado; El Barón de Mores, Fernando Sala; Sarmois, Ernesto Alvarez; Carlos Neray, José Cañizares; Un Criado Francisco Peral.

INFANTA ISABEL

Mañana viernes y pasado sábado por la tarde últimas y demitivas representaciones de la graciosísima comedia de Pablo Parellada «Melitón González», «¿Tienen razón las mujeres?».

El sábado por la noche tendrá lugar la reposición de la hermosa comedia de los Sres. Alvarez Quintero, titulada «Las flores». Esta obra obtiene una gran interpretación, tomando parte en ella todas las principales partes de la compañía y un precioso decorado de los escenógrafos Sres. Amorós y Blancas.

El domingo por la tarde, a las seis, segunda representación de «Las flores

NOTAS DE GUERRA

Destinos

Se destina al Ministerio de la Guerra al capitán de Caballería D. José Gutiérrez de la Torre.

Condecoraciones

Se concede la medalla de Africa al teniente auditor de segunda clase don Javier Dusmet y al capitán de Caballería D. Ramiro Uriondo.

Plantillas

Se aumenta la plantilla del Cuerpo de Intervención en la Comandancia general de Ceuta en un oficial segundo para el Peñón de Vélez de la Gomera.

Firma del rey

Guerra.—Disponiendo que el general de brigada D. José Tovar y Marcolate pase a situación de primera reserva por haber cumplido la edad reglamentaria.

El temporal en provincias

VIZCAYA

BILBAO, 10.—Reina desde anoche un fuerte temporal de lluvias. Ha crecido la ría, habiendo sido necesario reforzar las amarras de las embarcaciones.

Es general en todas las provincias el temporal.

ANDALUCIA

SANLUCAR, 10.—Continúa el temporal de lluvias.

Algunas embarcaciones amarradas al puerto se desamarraron, chocando entre si y hundándose dos de ellas, quedando las otras con averías.

EN LA ZONA ESPAÑOLA

LA OPERACION DE BENI-SALAH

Acerc a este hecho de armas publica hoy La Jornada las siguientes noticias que le transmite su corresponsal en Argel:

Viajeros procedentes de Tetuán dicen que el combate habido en los días 5 y 6 en Beni-Salah ha resultado un completo desastre, siendo sumamente censurada la impremeditación con que se ha realizado, puesto que consistía en tomar una posición sita en empinada altura, cercada de rocas defendidas por los moros del Raisuli, en numeroso contingente; de aquí el descalabro que hemos sufrido.

Varias compañías de las fuerzas regulares fueron materialmente envueltas por los moros, siendo copadas y diezmas por ellos.

El número de desaparecidos ha sido grande; muchos de ellos se vio cómo caían en poder de los moros, sin que pudiesen ser recatados; entre ellos se cuenta el teniente D. Juan Iribarren, cuyo cadáver fué visto toda la noche por las tropas que se quedaron en las alturas ocupadas, pero al rayar la mañana había desaparecido. Otro teniente, D. Andrés Pérez Rodríguez, tampoco ha sido habido, afirmándose que al caer herido fué cogido prisionero por los moros. El suboficial D. Manuel Vázquez fué visto luchando él solo con varios moros, hasta que, cogido por éstos, se lo llevaron arrastrándole, pues se resistía con increíbles esfuerzos. Se ignora la suerte que habrá sufrido, pues se lo llevaron vivo.

Los oficiales moros Amat Ben Mekí y Rabal Ben Yilali fueron decapitados en el mismo terreno del combate.

Confidencias de moros montañeses aseguran que las cabezas de los prisioneros fueron exhibidas por los moros adictos al Raisuli en los zocos celebrados el domingo, así como los uniformes

y el armamento de los oficiales capturados.

Un grupo de unos 50 soldados regulares indígenas, mandado por un sargento, también indígena, se pasó al enemigo, roteando a las fuerzas españolas. Los moros, envalentonándose con su triunfo, obligaron a nuestras tropas a que abandonasen las posiciones ocupadas.

Durante toda la noche del domingo al lunes se oyó el constante tiroteo que los centinelas de las avanzadas de Tetuán sostenían contra los indígenas que «paqueaban» el parapeto.

El comandante general de Ceuta, general Arráiz de Conderena, estuvo en Tetuán, celebrando una conferencia con el general Vallejo en presencia del alto comisario, general Berenguer. A dicho Consejo asistió también el coronel jefe del Gabinete militar, coronel Serrano, para depurar responsabilidades de la operación, la cual se dice que fué propuesta por el comandante de los regulares, Sr. Sanz de Larín, y aceptada por el general Vallejo sin la suficiente meditación, habiéndose nombrado al teniente coronel de Cazadores de Madrid, Sr. Llano, juez instructor de la sumaria que se ha abierto para depurar las responsabilidades, y que será tramitada con toda rapidez.

Esta operación, tan desacertada, ha destruido en parte la política eficacísima que llevaba el general Berenguer, ayudado por el teniente coronel de la mehallá jerifana Sr. Castro Girona, que había efectuado las brillantes operaciones anteriores sin baja alguna, tomando importantes posiciones en la cabila de Beni-Sicar.

El desastre del sábado ha mermado el espíritu de las tropas indígenas, alentando a los moros del Raisuli.

La opinión, que mira con simpatía la política iniciada por el general Berenguer, estima que debe escarmentarse al Raisuli resultantemente, batiéndole en sus posiciones.

ENTRE TELONES

«Ridi pagliaccio sul tuo amore infanto.» (Leoncavallo).

La mayoría de los mortales tienen una idea falsa y equivocada de la vida interior del teatro; quien la imagina centro de diversión y de jolgorio, quien la figura lugar donde toda corrupción tiene su morada y donde el vicio y el desenfreno reina en absoluto y con toda libertad.

Pues unos y otros viven en el más completo de los errores.

El teatro es donde la disciplina social se muestra rigurosa, de igual manera que en el cuartel; es donde más se respetan las categorías, ganadas, no por recomendación ni por dinero, sino a fuerza de arte y de facultades, y luchando con esa fiera de mil cabezas que se llama público. Cinco minutos de retraso en el cumplimiento del deber, se paga en el teatro con fuerte multa pecuniaria, igual el divo y la primera dama que el último comparsa o racionista.

El teatro es un organismo donde se trabaja y se permanece sujeto más horas que en cualquier oficina del Estado, particular, oficio o taller, y en cuanto a la relación de costumbre entre los que pertenecen al teatro, ¿decirme? ¿Todas las señoras frágiles que conocéis, son o han pertenecido al teatro?

Lo que ocurre es que, tanto ellos como ellas, son objetos de la pública curiosidad, que sus actos y sus aficiones son discutidas y comentadas, y más de un necio se jacta de favores que no ha logrado jamás.

La vida del teatro es dura, sus obligaciones inexcusables, y todo se sacrifica

al público, «que paga, y hay que reír aunque tu amor te traicione», como dice Leoncavallo.

He aquí dos ejemplos:

Representábase en el teatro Martín una zarzuela del género chico, titulada «Lanceros», arreglo en forma de zarzuela de un antiguo sainete titulado «De asistente a capitán».

En dicha obra el protagonista cómico es la característica, que representa ser una vieja casquivana y loca que se deja enamorar de un asistente, fingido capitán de lanceros, en tanto que el verdadero capitán, disfrazado de asistente, se entienda a su placer con la sobrina de la vieja ridícula.

La característica en esta obra tiene que cantar, bailar, correr por la escena, todo cuanto una chiquilla de quince años haría al verse cortejada y perseguida por un pretendiente gallardo y de posición.

La Sra. Ferreti, notable característica, joven aún, era la encargada de desempeñar este personaje, y el público acudía al entonces popular teatro Martín para recrearse con los recursos escénicos y la vis cómica que la Ferreti ponía en juego en la interpretación de su papel.

Durante todo aquel día y el principio de la noche, la Ferreti, tan alegre siempre, tan discreta e ingeniosa, como buena gaditana, se mostraba a todos triste y apenada, pues el correo le había traído nuevas alarmantes de la salud de su anciana madre, que a la sazón se encontraba en Cádiz.

Comenzó la representación, y cuando llegó el momento de que la característica saliera a escena a cantar un dúo y bailar una danza grotesca y dislocada con el actor cómico, la Ferreti hizo un esfuerzo supremo, apartó de su memoria la santa imagen de su madre, que quizás agonizaba en Cádiz, en tanto que su hija divertía al público de Madrid.

Compuso la Ferreti su semblante, dibujó una sonrisa en sus labios, miró en su derredor lo que entre telones y bastidores se movían tranquilos e indiferentes, y se aprestó, como en noches anteriores, a hacer las delicias del público con su arte y con su ingenio.

En aquel momento, un servidor de la casa, más solícito que oportuno, se acercó a la característica, diciéndola:

—Señora Ferreti, un telegrama para usted.

La aludida recogió el parte, lo abrió con presteza, y con asombro, con dolor intenso, leyó lo siguiente:

«Tu madre murió hoy, dos tarde.»

Cuando el dolor oprimía el corazón, cuando la garganta se cerraba amenazando con la asfixia, los ojos se nublaban por las lágrimas que se escapaban, la mente se turbaba por el dolor y el cuerpo desfallecía por la emoción, sonó detrás de ella la voz imperativa del traspunte que decía:

—¡Señora Ferreti, a escena!

Un segundo después, la Ferreti salía a escena, lanzando al aire una alegre carcajada, aunque oprimiendo entre sus manos la hoja azul del telegrama.

Aquella noche fué una de las que mayores triunfos proporcionó a la Ferreti por su acierto y por su notable vis cómica.

Y después de saberse por todos la triste noticia, aun discutió la Empresa y la dirección del teatro si podría conceder los tres días que la Ferreti había solicitado para llorar a su buena madre, o si sería lesivo para sus intereses retirar por tres noches de los carteles la zarzuela «Lanceros», que tan buenas entradas proporcionaba a la Empresa de Martín.

Aun hace menos años, la Empresa del teatro Eslava obligaba al actor Antonio Riquelme a tomar parte en las cuatro

obras cómicas que estaban en el cartel, sin que fuera óbice para ello que en aquellos momentos el popular actor tenía en su casa de cuerpo presente el cadáver de uno de sus hijos.

También en esta ocasión se imponían los versos de Leoncavallo:

«Ridi pagliaccio e ognun ta appaúdrá.»

FELIPE S. FANO

Objetos hallados en la vía pública

A disposición de quienes justifiquen ser sus dueños se encuentran depositados en la Tenencia de Alcaldía del distrito del Centro, los objetos siguientes, extraviados y hallados en la vía pública: Un llavero con varias llaves, un rosario y dos bolsillos de señora, en uno de los cuales encontráronse varios pases del tranvía y una pequeña cantidad en metálico.

LOS MUSEOS

Lugares en que están establecidos y horas en que pueden visitarse los principales Museos de esta corte.

Anatómico del Colegio de San Carlos, calle de Atocha, números 106 y 108; de las catorce a las diez y seis.

Arqueológico Nacional, calle de Serrano, número 13; de diez a diez y seis.

De Artillería, calle de Méndez Núñez; de ocho y media a doce y media.

De Ciencias Naturales, paseo de la Castellana, número 70; de nueve a doce y de las quince a las diez y siete.

De Reproducciones Artísticas, calle de Alfonso XII, número 28; de ocho a diez y ocho.

Caballerizas Reales, calle de Bailén, número 2, de trece a diez y seis.

Naval, plaza de los Ministerios número 7; de diez a trece.

Pedagógico, calle de Daoiz, número 7; de nueve a diez y seis.

Armería Real, plaza de la Armería; de diez a trece.

Nacional de Pintura y Escultura, paseo del Prado; de diez a diez y siete.

De Pesas y Medidas, paseo de Atocha; de nueve a trece.

De la Escuela de Ingenieros de Caminos calle de Alfonso XII, número 8; de seis a doce.

Del Jardín Botánico, plaza de Murillo; de nueve a doce y de las quince a las diez y siete.

Bibliotecas públicas

Horario en otoño, invierno y primavera de las Bibliotecas de Madrid, servidas por personal del Cuerpo facultativo de archiveros, bibliotecarios y arqueólogos: Real Academia Española (Felipe IV, 2, de nueve a doce (por estarse verificando obra).

Real Academia de la Historia, de nueve a trece y de quince a diez y siete.

Archivo Histórico Nacional (paseo de Recoletos, 20), de ocho a catorce.

Escuela Superior de Arquitectura (Estudios, 1), de ocho a doce y de catorce a diez y siete.

Escuela industrial (San Mateo, 5), de diez a trece y de diecisiete y treinta a veinte y treinta; los domingos de diez a doce.

Escuela de Sordomudos y ciegos (paseo de la Castellana, 163), de catorce a veinte.

Escuela de Veterinaria (Embajadores, 70), de nueve a quince.

Facultad de Derecho (San Bernardo, 59), de ocho a catorce, y los domingos, de diez a doce.

Facultad de Farmacia (Farmacia, 2), de nueve a doce y de catorce a diecisiete.

Facultad de Filosofía y Letras (Toledo, 45), de ocho y treinta a catorce y treinta; los domingos, de diez a trece.

Facultad de Medicina (Atocha, 104 y 106), de diez a trece y de quince a dieciocho; los domingos, de diez a doce.

Instituto Geográfico (Atocha, 1), de ocho a catorce.

Ministerio de Hacienda (Alc. 14, 7 y 9), de nueve a trece y de quince a diecisiete.

Museo Arqueológico Nacional (Serrano, 13), de diez a dieciséis (la consulta de libros requiere autorización del jefe del Museo y podrá utilizarse de diez a trece), los domingos, de diez a trece.

Museo de Ciencias Naturales (paseo de Re-

coletos, 20), de ocho a catorce (la consulta de las obras de Zoología, Mineralogía y Geología puede hacerse en el nuevo local del Museo Palacio de la Industria y de las Artes (Hipódromo).

Jardín Botánico (plaza de Murillo), de ocho a catorce.

Museo de Reproducciones Artísticas (Alfonso XII, 52), de ocho a doce y de quince a diez y siete.

Talleres de la Escuela Industrial (Embajadores, 68), de ocho a catorce.

Sociedad Económica Matritense (plaza de la Villa), de doce a dieciocho.

Biblioteca Nacional (paseo de Recoletos, 20), de nueve a dieciocho, y los domingos, de diez a trece.

Biblioteca Popular del distrito de Chamberí (paseo de Ronda, 2), de dieciséis a veintidós, y los domingos, de diez a trece.

Biblioteca del Real Conservatorio de Música y Declamación, de ocho a catorce.

Biblioteca Popular del distrito de la Inclusa (Ronda de Toledo, 9), de dieciséis a veintidós, y los domingos, de diez a trece.

Las pastillas BONALD

ante la epidemia gripal

Las conocidas pastillas BONALD, que tienen por base las sales cloro-boro-sódicas, están comprobadas por todos los clínicos como antifebriles antisépticas y desinfectantes de las fosas nasales, boca y garganta; y como la epidemia actual ataca con preferencia las mucosas del aparato respiratorio, sirviendo sus cavidades de puerta de entrada al bacilo de la gripe, las pastillas BONALD deben aplicarse como preventivas en las actuales circunstancias de la siguiente forma:

1.ª Dos pastillas en pequeños trocitos durante el día.

2.ª Disuélvase seis pastillas en un litro de agua, previamente hervida, haciendo con dicha solución enjuagatorios, gargarismos y lavados de las fosas nasales, absorbiendo por la nariz varias veces al día.

Cósiguese con esto una desinfección completa y eficaz por su intensidad profiláctica.

Teatros

EL CARTEL PARA MAÑANA

CENTRO.—(Compañía Francisco Morano).—A las seis, El chiquitín de la casa.—A las diez y cuarto, Ca calle de la Montera.

REINA VICTORIA.—A las seis y media, ¡A ver si cuidas de Amelia!—A las diez y tres cuartos, La duquesa del tabarín.

ESLAVA.—A las seis. Sol de la aldea.—A las diez y cuarto, La vid; sigue.

ESPAÑOL.—A las seis (popular, a precios populares), Blasco Jimeno.—A las diez (popular, a precios populares), La tizona.

PRINCESA.—(Compañía Guerrero Mendoza). No hay función.

LARA.—A las seis y media (popular), Miste Beverley.—A las diez y media, La casa de los milagros y Cobardías.

INFANTA ISABEL.—A las seis y media (a precios populares), ¿Tienen razón las mujeres?—A las diez y media (a precios populares), Nube de verano (dos actos) y Un drama de Calderón (dos actos).

APOLO.—A las siete, El huerto de los rosales y Manita de San Juan.—A las diez y tres cuartos, Solico en el mundo y El huerto de los rosales.

COMICO.—(Compañía Rambal).—A las seis y media, La sonata de la muerte.—A las diez y media, La sonata de la muerte.

NOVEDADES.—A las seis y cuarto, El caso de pasar el rato.—A las siete y cuarto, El cotarro nacional.—A las nueve, gran fiesta a beneficio de la Asociación benéfica para socorro de los pobres del distrito de La Latina: Chiribitas y escogidos números de variedades.

LA CALYD'RAL DE LAS VARIEDADES.—(Teatro de la Zarzuela).—Viernes gran moda. Dos grandes funciones. A las seis y media y a las diez y media, grandiosos éxitos de la Troupe Vernoff, Los Barracetas, Aragón Allegris, Los Felitos, Fregolino, Hermanos Cámara, Prida y su exótico. Pepita Robe, y Conchita González, gran artista en miniatura, imitadora de estrellas.—Butaca, 2,00 pesetas; general, 0,50.

March y Sarrán. Embajadores, 64. Teléfono M 14 51

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE BUENOS AIRES

Saliedo de Barcelona, de Málaga, y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA, MÉJICO

Saliedo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz y de Habana con escala en New-York.

LINEA DE CUBA-MÉJICO

Saliedo de Bilbao, de Santander, de Gijón, y de Coruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz, y de Habana para Coruña, Gijón y Santander.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Saliedo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello, y La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Canarias.

LINEA DE FERNANDO PÓO

Saliedo de Barcelona, de Valencia, de Alicante, de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Póo haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA

Servicio mensual, saliedo de Bilbao, Santander Gijón, Coruña, Vigo y Lisboa (facultativa) para Río Janeiro, Montevideo y Bue-

nos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santander y Bilbao, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santos, Río Janeiro.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos cantábricos a New York y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán o por tunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorable y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Las fechas de salida se anunciarán con la debida oportunidad.

VICKERS, SONS AND MAXIM LIMITED

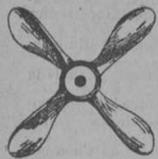
Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S.W.—Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas lindajes; artillería de todos calibres para Ejército y la marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc., ametralladoras y municiones—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furnes (antes Naval construcción and Armaments Co. Ltd. at Asrow in-Furnes); fábrica de aceros, cañones y blindaje de Scheffeld (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles de Placencia (Placencia de las Armas Co. Ltd. Placencia-Guipúzcoa España fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockholm (Suecia); laboratorio de cartuchería de fá-

brica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeal y Eynsford.—Buques de guerra construidos en los Astilleros de di-Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo de «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el gobierno peruano «Burik», crucero de primera clase de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el gobierno chino (comprado por el gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama «Triumph». Por el gobierno inglés: «Natal», crucero de pri-

mera clase de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Sentinel» y «Skinuscher», crucero tipo de «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase de 12.950 toneladas y 13.500 caballos; «Hogue», crucero de primera clase de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwerful», crucero protegido de primera clase de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha, se han construido 70 buques de distintas clases.

The International Paint & Compositions C.º, Ltd

(ARTES HOLZAPPELS LTD)

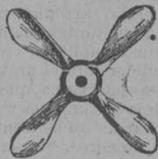


Pinturas submarinas para fondos de buques
Pinturas para las obras muertas y para uso general

Solos y exclusivos propietarios y fabricantes de la

PATENTE INTERNACIONAL

Es la composición más antimoluscosa que existe — Está usada por 11 Gobiernos y más de seiscientas Empresas marítimas y casas navieras.



Marca registrada

FABRICANTES DE LOS ESMALTES Y CONOCIDAS PINTURAS PREPARADAS "LAGOLINE"

Marca registrada

PATENTES AL COBRE PARA FONDOS

DE BUQUES DE MADERA, PATENTE "NATIONAL", PATENTE "DAMBOLINE", (para carboneras y bodegas) BOOTTOP, y del sin rival LIMPIA METALES "ALADDIN"

Casa principal en LONDRES, 6, Broad Street Place, E. C. 2.

También casas en Glasgow, Liverpool, Cardiff, Génova, Copenhague, Nueva York y Odesa (Rusia)

Agencias y depósitos en todos los puertos donde hay dique

LLOYD DE ESPAÑA

Sociedad Anónima de Seguros marítimos, de Transportes y de Valores

Capital social: 1.000.000 ptas.



Domicilio social: Prim, 5, Madrid

Director Gerente:

D. Alberto Marsden

Esta Sociedad establece CUENTAS EN PARTICIPACION con todas las personas o entidades que lo soliciten, y en la cuantía que cada una fije de antemano. Con este nuevo sistema de operar ofrece, entre otras muchas ventajas, las siguientes:

A LOS ASEGURADOS

FACILIDAD PARA CONTRATAR los negocios de seguro marítimo y de transporte en general, por importante que sea la cantidad de la operación.

SEGURIDAD Y RAPIDEZ en las liquidaciones de siniestros y averías.

A LOS SUSCRIPTORES

PARTICIPACION DIRECTA en cada negocio aceptado por la Sociedad y EN LA PROPORCION QUE FIJE EL INTERESADO.—LIQUIDACION MENSUAL DE LOS BENEFICIOS que correspondan a cada participante por los negocios realizados.

Facultad para inspeccionar en todo momento la Administración de la Sociedad.

Todo SIN DESEMOLSO DE CAPITAL ALGUNO, y con el máximo de garantía y seguridad que permiten estas operaciones.

Pidanse solicitudes y detalles en las Oficinas, Prim, 5, Madrid.

VAPORES CORREOS TRASATLANTICOS

DE

Pinillos, Izquierdo y C.ª, de Cádiz

SERVICIO AL BRASIL Y RIO DE LA PLATA por los nuevos y rápidos vapores

INFANTA ISABEL.....	de 10.000 toneladas (dos hélices).
BARCELONA.....	de 7.500 id.
CADIZ.....	de 7.500 id.
VALBANERA.....	de 7.500 id.

El primero de estos buques hace sus viajes directos a Montevideo y Buenos Aires, y los tres restantes realizan el mismo itinerario, con escalas en Santos a la ida y al regreso.

Salidas de Barcelona cada veinte días

Agencia en Madrid: Sr. D. Gustavo Lespes, Tetuán, 14

PARA INFORMES: Sus consignatarios. — En Barcelona, Sr. D. Rómulo Bosch y Alsina. — En Valencia, Sres. Requena e Hijos. — En Málaga Sra. Viuda de López Ortiz. — En Cádiz, Gerente de la Compañía San Agustín.

SERVICIO QUINGENAL

fijo a las Palmas, Tenerife, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana, esc. las secundarias del litoral de Cuba y Puerto Rico, New Orleans y Galveston

Este servicio lo practican los vapores correo:

MIGUEL M. PINILLOS.....	de 4.500 toneladas.
GONDE WIERFDO.....	de 5.000 id.
MARTIN SAENZ.....	de 5.500 id.
PLIX.....	de 6.000 id.
CATALINA.....	de 8.000 id.
BALMES.....	de 6.500 id.

ZABALA Y ARANA

MÁLAGA

Depósito de carbones para consumo de buques. Carbones. Consignaciones, etc

Dirección telegráfica: **ARABALA**

MANUFACTURA MECÁNICA EIBARRES

Escopetas finas de Caza y Tiro pichón



Victor Sarasqueta

EÍBAR (GUIPÚZCOA)

PROVEEDOR DE LA REAL CASA

Premio de Honor en la Exposición de Buenos Aires

LA MEJOR MAQUINA PARA ESCRIBIR

Usad para escribir limpio la máquina

YOST

No tiene cinta



Comparad la escritura de la máquina

YOST

con todas las demás

Casa central: Calle del Barquillo, núm. 4.—Madrid

Ansaldo - San Giorgio

Sociedad anónima

CAPITAL: LIRAS 22.000.000

Domicilio social: TORINO, Via Cuneo, 20.-Astilleros en SPEZIA (Muggiano)

Talleres mecánicos y fundición: TORINO, Via Cuneo, 20

ESPECIALIDAD EN LA CONSTRUCCIÓN DE

Torpederos sumergibles y motores marinos de combustión

como los que surte a las Armadas

BRASILEÑA, BRITANICA, DANESA, ESPAÑOLA, ITALIANA, NORTEAMERICANA, PORTUGUESA, RUSA Y SUECA

Construcción de Buques de Guerra y Mercantes

Alistamiento y reparación de Buques

Motores de combustión, tipo Marino, para Buques de Guerra y Mercantes

ASTILLEROS

Correspondencia: Spezia (Italia)
Telegramas: Austoscafi-Portusola
Teléfono: 228-275-Spezia

TALLERES MECÁNICOS Y FUNDICION:

Telegramas: Mecanurgo-Torino
Teléfono: 247 2498 6501-Torino

Códigos: A B D (5th. Edic.) Liebers-Vestern Union.

Hijos de J. BARRERAS

INGENIEROS-VIGO

Constructores de buques. — Proveedores de la Marina de Guerra de España, de los Ministerios de Guerra, de Hacienda, de Fomento y de Estado.—Especialidad en vapores y lanchas para la pesca.

Más de 400 vapores procedentes de esta casa construidos para España, Portugal, Francia y Africa

Astilleros, talleres mecánicos de construcción, máquinas y calderas para la Marina
Fábrica de fundición, calderería, talleres de reparaciones de buques.

SE ENVIAN PRESUPUESTOS, PLANOS Y ESPECIFICACIONES AL SOLICITANTE